



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16062
21 octubre 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de transcribirle nota enviada al Excelentísimo Señor Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras por su Excelencia Doctora Nora Astorga, Ministro del Exterior por la Ley de la República de Nicaragua, de fecha 20 de octubre de 1983.

"Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia en la ocasión de hacer de su conocimiento los graves sucesos que a continuación expongo.

El día 18 de octubre del corriente año, a las 05.30 horas, un grupo de mercenarios somocistas, calculado entre 250 y 300 hombres procedentes de territorio hondureño, incursionaron el poblado de Pantasma, 18 kilómetros al noreste de San Rafael del Norte, en el departamento de Jinotega, atacando a la población civil compuesta mayoritariamente por campesinos cooperativizados y asesinando a 47 de sus habitantes. Como resultado de tan criminal acción, el pueblo de Pantasma quedó totalmente destruido.

Vuestra Excelencia comprenderá que este bárbaro e inhumano ataque, configura el crimen de genocidio, caracterizado como el exterminio masivo de poblaciones inocentes.

Hechos como los anteriormente descritos, creemos deben llamar a reflexión a su Ilustrado Gobierno en relación a la complicidad y participación de las autoridades hondureñas en la comisión de tales actos criminales, que no podrían efectuarse si el Ilustrado Gobierno de Honduras se negara a permitir la utilización de su territorio como base de las agresiones en contra de Nicaragua. Obviamente, ello exige de las autoridades hondureñas el ejercicio soberano de los derechos que como Nación le corresponden, sin subordinación de su Soberanía a los planes intervencionistas de la Administración norteamericana que compromete cada vez más al ejército hondureño en la ejecución directa de acciones terroristas en contra de Nicaragua.

El Gobierno de Nicaragua, al presentar su más formal y enérgica protesta al Gobierno de Honduras, demanda de sus autoridades la adopción de medidas tendientes a garantizar que su territorio no sea utilizado para perpetrar actos de agresión y genocidio en contra de la población nicaragüense.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

(Firmado) Nora ASTORGA
Ministro del Exterior por la Ley"

Agradezco a Vuestra Excelencia se sirva presentar la presente nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier CHAMORRO MORA
Embajador
Representante Permanente de Nicaragua
ante las Naciones Unidas